ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2019/0005.

Expediente: 2019/0005 ("MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL PARA LAS SEDES DEL IAM. 2 LOTES").

a) Empresa que ha presentado la documentación correctamente: **GRUPO DISOFIC, S.L.U.**

b) Empresa que **DEBE SUBSANAR** documentación: **PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L.**

Se ha comprobado que la documentación requerida presenta las siguientes deficiencias:

1. El justificante de pago aportado en relación al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) correspondiente al ejercicio 2019 no permite establecer fehacientemente una trazabilidad con el objeto del pago del citado impuesto.

2. En relación al documento acreditativo de la representación, se constata que el bastanteo del poder es otorgado por un órgano que no coincide con el requerido en la cláusula 10.5.b del PCAP.

c) Plazo de subsanación

La empresa que debe subsanar ha de aportar la documentación requerida en el **Registro General** del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en la calle Doña María Coronel, nº 6, 41003 Sevilla, **antes de las 14:00 horas del día 22 de enero de 2020**. En caso contrario, quedará excluida del procedimiento.

C/ María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es